

## Y su parcial solución

# La trama del conflicto por la Peña de los Parra y los murales de Violeta

Dos estudiantes universitarias y Felisa Cereceda, nieta de la artista Violeta Parra, descubrieron la remoción de murales pintados por Violeta Parra en la histórica casa de Carmen 340, propiedad de la Universidad Católica Silva Henríquez. Tras denuncias y gestiones de familiares, la casona y los murales fueron declarados Monumento Histórico, aunque persisten dudas sobre su cuidado y propiedad.

SIGUE ►►

Constanza Moncada M.

El lunes, las estudiantes universitarias Geraldine Fuentes Cuevas y Javiera Figueroa Antilef se acercaron a Carmen 340, dirección de la icónica casa donde se hacía la Peña de los Parra y que albergaba 36 murales de Violeta Parra. Su tesis de pregrado aborda el legado patrimonial del lugar, hoy propiedad de la Universidad Católica Silva Henríquez, y llevaban todo el año investigando la historia e impacto de la casona que en la actualidad era usada como salas de estudio de la entidad de educación superior.

“Nos dimos cuenta de que no estaban las llaves de la Sala Violeta Parra y preguntamos a los funcionarios. Nos dijeron que las tenían las personas que están trabajando adentro. Dimos la vuelta, porque hay un ventanal en la sala, miramos hacia adentro y yo casi me morí”, relata Geraldine Fuentes en conversación con **Culto**. La imagen era la siguiente: una serie de murales pintados por Violeta Parra, a fines de los 60, habían sido removidos de las paredes donde fueron pintados.

Ese hecho fue el punto más álgido de una trama que comenzó en octubre de este año y cuyo final tampoco está cerca. Ayer también se registraron más remociones, horas antes de que el Consejo de Monumentos Nacionales discutiera la posible declaratoria de los murales como Monumento Histórico, medida que protegería el perímetro e inhabilitaría a los dueños de la propiedad a intervenir el inmueble.

Finalmente, la historia pareció terminar bien. El Consejo de Monumentos Nacionales declaró de forma unánime la casona de Carmen 340 y los murales de Violeta Parra como Monumento Histórico Nacional. Sin embargo, hay tareas pendientes.

### El camino a la declaratoria

El 11 de octubre de este año, Geraldine Fuentes y Javiera Figueroa, ahora estudiantes egresadas de la UCSH, confirmaron con el rector de la universidad que el terreno donde estaba la casa Carmen 340 estaba en venta. Las averiguaciones las realizaban en el marco de su tesis Caso Carmen 340: Patrimonio en riesgo.

Las alarmas se encendieron. Las jóvenes se comunicaron con el Museo Violeta Parra, en específico, con Denise Elphick, su directora ejecutiva. Concretaron una reunión para el 28 de octubre.



► La icónica casa donde se hacía la Peña de los Parra albergaba 36 murales hechos por la artista nacional Violeta Parra.

A la par, Felisa Cereceda, nieta de Violeta Parra, llegaba a Chile desde Bélgica. El 29 de octubre –y “por casueli”, como dice ella– su taxi se detuvo en la calle Carmen. “Yo le digo a mi compañero, aquí es donde estaba la Peña de los Parra. Y fuimos. Entramos y empecé a hablar con el señor que estaba en la entrada, me acogió y yo todavía no le decía que era la última nieta de la Violeta”, relata a Culto Felisa Cereceda.

El hombre le abre a Cereceda y a su compañero el Salón Violeta Parra, argumentando que ahí hay pinturas de la artista. “Pero cómo, dije yo. Nunca me habían hablado a mí de eso. Ahí descubrimos todas las pinturitas, los murales. A mí me emocionó mucho”, recuerda. “El señor me dijo: usted es la primera Parra que se asoma acá en cinco años, nadie vino a constatar cualquier cosa. En ese momento, él me advierte que van a vender esa casa y que los promotores iban a llegar”.

“Le cuento a mi primo, Ángel Parra, y mi pri-

ma, Javiera”, dice.

“Las estudiantes se comunicaron con Denise Elphick”, agrega Ángel Parra.

Una vez advertida la Fundación Museo Violeta Parra, el Directorio, a través de una carta (con fecha del 5 de noviembre) solicitó al Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) la declaración como Monumento Histórico de la casona ubicada en calle Carmen 340, junto con los murales de Violeta Parra que se encuentran en dicho inmueble. Así lo constata el acta de la Comisión de Patrimonio Histórico del CMN del 26 de noviembre. Asimismo, “el 18 de noviembre, Isabel Parra, presentó una segunda solicitud de declaratoria”, precisa Elphick.

Sobre la carta presentada por la UCSH este miércoles, en la sesión, Ángel Parra dice: “Totalmente en desacuerdo con el rector, porque la historia de las personas que pasaron por esa casa, por la historia de Víctor Jara, Rolando Alarcón, Ángel Parra, Isabel Parra, Violeta. No la pueden transformar en un bien inmueble como

la manera que ha estado siendo tratada”.

“Para mí, Javiera y Felisa, que se haya que se haya logrado en tiempo récord la declaratoria de Monumento Histórico, es un momento importantísimo en nuestras vidas”, reflexiona Ángel Parra.

### ¿Qué pasa después de la declaratoria?

Además de la declaratoria, se establecieron medidas provisionales, es decir, “adelantar las consecuencias del acto administrativo de la declaratoria y evitar que la integridad de esta obra se siga potencialmente afectando”, explica la subsecretaria de Patrimonio, Carolina Pérez.

En lo práctico, “todos los trabajos de conservación, reparación, restauración del inmueble están sujetos a autorización del Consejo de Monumentos Nacionales”, agrega. “Nosotros esperamos tener una conversación fructífera y



**Título: La trama del conflicto por la Peña de los Parra y los murales de Violeta**

sincera también con el propietario de ese inmueble para poder discutir en torno a su conservación”.

Consultados este jueves por el caso, la Universidad Católica Silva Henríquez se refirió con un comunicado, que dice: “Como Institución de Educación Superior, valoramos y resguardamos todo patrimonio cultural. En esta línea, las obras en cuestión siempre han sido protegidas con todas las medidas requeridas. Respecto al procedimiento administrativo en curso que se ha hecho público ayer (este miércoles), la Universidad actuará dentro de éste, en el marco legal”.

Este miércoles, cerca de las 15:00 horas, la casa de estudios hizo llegar una carta a la Secretaría Técnica de Consejos de Monumentos Nacionales. Esta fue la primera respuesta de la universidad sobre el caso, luego de que el CMN solicitara su opinión a inicios de noviembre. En esta misiva, el rector Galvarino Jofré, estableció que “el valor patrimonial del espacio en cuestión radica exclusivamente en las pinturas murales de autoría de la artista nacional Violeta Parra”. Tal postura fue ampliamente rechazada durante la sesión, tanto por los invitados como los consejeros, quienes finalmente declararon como monumento la casa y el mural.

Además, durante la reunión se deslizó la duda si es que la UCSH aún es propietaria de la casa de Carmen 340, o ya concretó la venta. “No tenemos absoluta certeza, es por eso que vamos a pedir una reunión para tener absoluta claridad y todos los antecedentes”, confirma a Culto Carolina Pérez. “Es importante decir que nosotros actuamos con celeridad ayer, porque era relevante proteger ese inmueble, precisamente porque había diferentes informaciones respecto a por qué se estaban retirando los murales”, añade.

En cuanto al cuidado de la casa y los murales, desde la Subsecretaría del Patrimonio indican que el CMN no tiene facultades para fiscalizar el estado de la propiedad. “Desde el Consejo, no contamos con la capacidad de fiscalizar propiamente tal. Tenemos que usar otras herramientas dentro del Estado para poder ver que se cumpla, los dictámenes, las resoluciones del Consejo de Monumentos. Pero si sabemos que la comunidad, el museo, está muy movilizado y atento a cualquier cosa que pueda suceder en la casa”, profundiza Pérez.

Aún no hay fecha tentativa para que la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Carolina Arrendondo, firme la declaratoria.

**Historia de la Peña**

En sus inicios, la Casona ubicada en Carmen 340 era arrendada por el músico, pintor y escultor Juan Capra. “Esta casa fue dejada en arriendo por Juan Capra, era una casa insalubre, que no tenía ni siquiera llave para entrar o salir”, relató Isabel Parra durante la sesión del CMN de ayer, 18 de diciembre.

“Era una casa de entretenimiento, para decirlo suavemente—narró—. Nosotros habíamos llegado recién de Francia, el año 64. Se vino primero mi hermano (Ángel), a trabajar a la campaña de Salvador Allende, y en seguida nos venimos nosotros. Llegamos a la casa de mi madre, en La Reina y, posteriormente, cuando se va el

Juan, le deja la casa al Ángel y nosotros nos vamos a vivir a esa casa desordenada, pobre y sucia”.

“Nosotros llegamos con mucha energía de Francia, pero no teníamos trabajo en Chile, porque lo que nosotros cantábamos no cabía en el repertorio nacional, no tenía nada que ver con huasos, con espuelas”, recordó. Así que Isabel le propuso a su hermano Ángel aprovechar las constantes visitas que él recibía y armar una Peña, idea del extranjero que debutaría en Chile. “¿Por qué no inventamos un lugar y empezamos a cantar lo que queremos?”, rememora Parra. Tras desocupar y limpiar los cuartos, le pidieron a su tío Roberto Parra que hiciera bancos y mesas de madera.

Así, se armó la Peña. “Mi hermano cantando con su guitarra sus milongas y nosotros cantábamos cantos chilenos de Violeta Parra y canciones latinoamericanas”.

Así se fueron sumando figuras como Los Curacas, Patricio Manss, Rolando Alarcón y Víctor Jara. “Mi hermano empezó a hacer clases de quena, de charango, formar grupos folklóricos e inauguramos la casa a finales del 64. Fue un éxito rotundo, desde la inauguración un día del mes de abril del 65. Al verano siguiente, tuvimos que empezar a votar paredes para agrandar el lugar. Nosotros pudimos comprar esa propiedad que era muy barata”.

Sobre la dinámina de la Peña de los Parra, Isabel Parra contó: “La Peña empezaba a las 9 de

noche y a las 12 de la noche ya se había terminado, no había historias diferentes ni había carerete, como se dice ahora. Era solamente el canto, ese vino malo, muy barato y, posteriormente, Martita Orrego armó un restaurante de anticucho y de porotos en la sala donde están sacadas las obras de Violeta”.

En junio llega Violeta Parra desde Europa, junto a su pareja Gilbert Favre. “Mi madre llega a vivir a la Peña, estaba feliz, porque cantaba los fines de semana”, relató Isabel Parra. Fue ahí donde “empezó a pintar esos monitos que estamos viendo”. Después, Violeta Parra se fue a la Carpa de la Reina hasta su fallecimiento.

“Hasta la última semana del golpe tuvimos una Peña y ya habían pasado ocho años. Lo que quiero hacer notar, es que aquí la gente llegaba en silencio, escuchaba en silencio. No hay grandes maravillosas que contar, es lo más sencillo del mundo: un grupo pequeño de gente que cantaba canciones que la gente quería oír, todo tipo de gente, niños, adolescentes y gente adulta, iban a buscar esas canciones, se encantaban con esas canciones. Y también, voy a terminar diciendo que el presidente Salvador Allende iba a la Peña con su familia, con sus amigos y eso era un goce”.

La casa estuvo abandonada durante la dictadura —tras exilio de la familia y detención de Ángel Parra—. “Mi cuñada, esposa de Ángel, arrienda la casa a Filmocentro. Cuando llego a Chile, se habían ido y la casa estaba convirti-

da en un basurero”, relató Isabel Parra.

Con el retorno a la democracia y con la intención de realizar un Centro Cultural, se realizaron actividades puntuales, como una exposición en 1992, con el apoyo de la Municipalidad de Santiago y el gobierno, por iniciativa de Isabel Parra.

En 2003, los hermanos Isabel y Ángel Parra prestaron el espacio a la Fundación Gladys Marín, del Partido Comunista (PC). “En esta perspectiva, nos entusiasmos mucho de que ahí hubiera con la biblioteca de Gladys Marín, se creara otro centro cultural, que no fuera manejado por nosotros, sino por el PC. Le vendimos la casa al Partido Comunista”, rememora Isabel Parra.

La venta se concretó en 2004, por un monto bajo. “El PC no hace nada. Pasa el Plan Regulador y se sacan las dos habitaciones del frente”. Después, el partido vendió la casa, al año siguiente. “Nosotros casi nos morimos”, dijo la música.

Desde ese momento, la casa de Carmen 340 pasa a formar parte de la Universidad Católica Silva Henríquez, que pertenece a la Congregación Salesiana. La UCSH recibió la casona sin la fachada original y realizó cambios en la estructura de la casa, en el salón, y el patio. El Salón Violeta Parra, donde estaban los murales pintados por la artista, conversa la lámpara original, al igual que las puertas antiguas. ●



► La casona y murales de Violeta Parra fueron declarados monumento histórico.